



CIRCULAR DARH No. 018-2018

A: SEÑORES DECANOS, DIRECTORES DE ESCUELAS NO FACULTATIVAS, DIRECTORES DE CENTROS UNIVERSITARIOS, DIRECTORES GENERALES, JEFES DE UNIDADES EJECUTORAS

DE: DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS HUMANOS

ASUNTO: PLAZAS FUERA DE CLASIFICACIÓN

FECHA: Guatemala, 16 de febrero de 2018

Estimados Señores:

Por este medio se reitera lo contenido en la Circular DARHC No. 004-2015 de fecha 08 de junio de 2015 informando que la Unidad de Clasificación de Puestos, al realizar el análisis correspondiente a las solicitudes de Creación de Plaza, vela por el cumplimiento de lo establecido por el Consejo Superior Universitario en el Punto Segundo, del Acta 18-2000 de fecha 31 de mayo de 2000, Incisos 3.6, 3.7 y 3.8 en los que regula: “Únicamente se podrán crear plazas administrativas dentro de las clasificaciones aprobadas en el Catálogo de Puestos de la Carrera Administrativa...”; “Se exceptúan los casos en los que se determinen que deben crearse plazas fuera de carrera, para lo cual se requerirá dictamen de la División de Administración de Recursos Humanos...” y “En las plazas que por alguna razón no puedan clasificarse dentro del Catálogo de Puestos, se les asignará la denominación que más se adecúe a su naturaleza o mantendrán la misma denominación, salario y escala en tanto la Unidad de Clasificación de Puestos de la División de Administración de Personal realiza el estudio correspondiente para su inclusión y se efectúa en trámite respectivo, para la sanción del Consejo Superior Universitario.”

Basados en el fundamento legal citado, las plazas se crearán y/o prorrogarán Fuera de Clasificación únicamente cuando las tareas no se encuentren tipificadas dentro del Manual de Clasificación de Puestos o bien se trate de Programas Especiales, distintos al Plan de Funcionamiento; cuyo salario será enmarcado dentro de la estructura salarial de la Universidad de San Carlos de Guatemala, en concordancia al grado de responsabilidad, complejidad, formación y experiencia, entre otros.

Atentamente,

“ID Y ENSEÑAD A TODOS”



[Signature]
Licda. Kenzy Luz María Ruíz Moino de Gil
COORDINADORA
Unidad de Clasificación de Puestos

Vo.Bo.

Licda. Ana Leonor Barrera Arrecis
JEFA

División de Administración de Recursos Humanos

Vo. Bo.

[Signature]
Dr. Luis Felipe Iriás Girón
DIRECTOR GENERAL

Dirección General de Administración

